



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



CENTRO UNIVERSITARIO  
TACUAREMBO

# **Gobernanza global y cooperación para el Desarrollo**

**2do semestre 2020 – Teórico 0**

**Docentes: Amalia Stuhldreher, Araseli Acosta  
y Claudia Ramos**

**IDIIS**

Instituto de Desarrollo Sostenible,  
Innovación e Inclusión Social

**TED**

Técnico Promotor de  
DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE

# Aspectos curriculares

- Asignatura: 10 créditos
- Modalidad de enseñanza: teórico y práctico
- 60 horas presenciales: 4 semanales
- Por razones de pandemia y atendiendo recomendaciones de la UDELAR la edición 2020 del curso será en formato virtual

# Objetivos del curso

- Comprender cambios generados por la globalización en escenario mundial
- Consecuencias políticas, económicas, sociales y éticas
- Nueva configuración de relaciones de poder y autoridad, surgimiento de nuevos actores, dinámica de la construcción de agendas...
- ... determinan nuevos problemas de gobernanza en el mundo actual

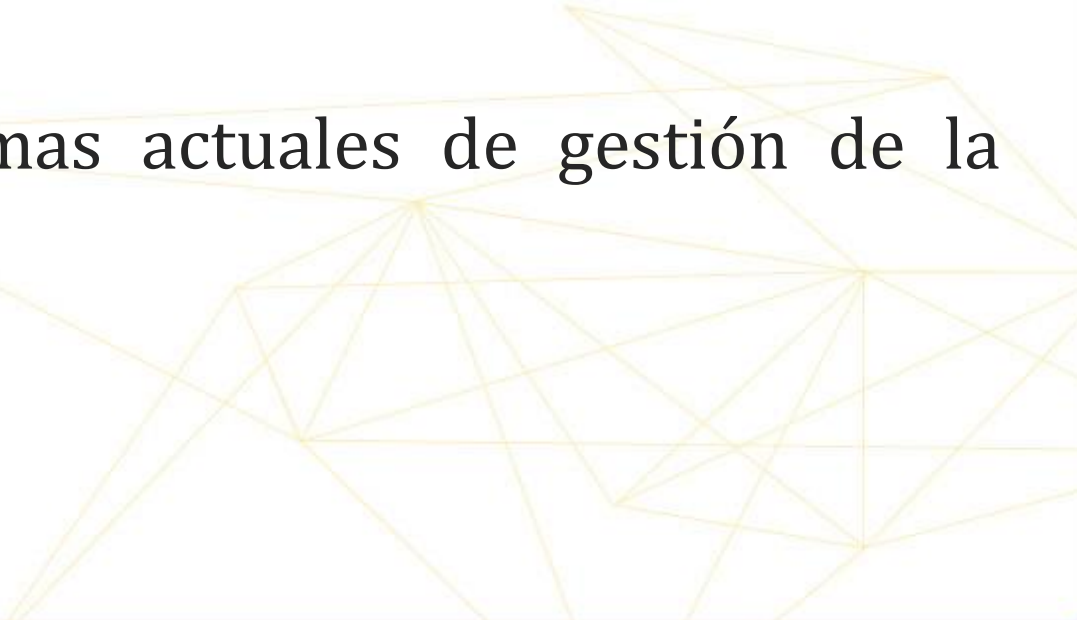
# Objetivos del curso

- Comprender debate teórico sobre gobernanza global, Estados, soberanía, regímenes internacionales y gestión de la sociedad global
- Para ello se analizará organización del sistema internacional, estructuras internacionales y redes de actores (formales o informales). Integración regional y desarrollo. Interregionalismo

# Objetivos del curso

- Desde una perspectiva de análisis crítico observar proceso actual de cambio global de la cooperación al desarrollo...
- ... y su interrelación con Uruguay
- Papel de organismos internacionales de desarrollo y de cooperación internacional...
- ... incluida la cooperación Sur-Sur
- Cooperación en el Interior del país y región NE

# Programa y contenidos

- **Programa** contempla 5 Unidades temáticas
  - **UNIDAD 1:** Conceptualización: Estado, soberanía, regímenes internacionales. ODS.
  - Debate sobre GG
  - Diversidad de formas actuales de gestión de la sociedad global
- 

# Programa y contenidos

- **UNIDAD 2:** Organización del sistema internacional, sistema de instituciones y normas internacionales.
- **UNIDAD 3:** Integración regional y desarrollo. Interregionalismo.
- **UNIDAD 4:** Agenda internacional actual: nuevas problemáticas que atraviesan la sociedad global y las regiones (medioambiente, migraciones, comercio internacional seguridad, finanzas, desafíos sanitarios, etc.)

# Programa y contenidos

- **UNIDAD 5:** Rol de los organismos internacionales y la cooperación internacional. Chances y desafíos de la cooperación Sur-Sur.
- Situación nacional: Uruguay como actor cooperante. Creación de la Agencia Uruguaya de Cooperación (AUCI). Experiencias de cooperación internacional en el Interior y en la región Noreste.



# Programa y contenidos

- Previstas: **visitas “virtuales”** a las clases de docentes del PEI (Programa de Estudios Internacionales), así como de referentes institucionales
- En la medida de lo posible: **salidas** para conocer experiencias de cooperación internacional de instituciones locales, en grupos pequeños respetando protocolos sanitarios

# Evaluación

- **Presentaciones** al finalizar las Unidades: individuales o grupales sobre temas acordados con los docentes (Taller por ZOOM)
- **1er examen parcial:** individual (domiciliario)
- **2do examen parcial:** monografía (domiciliario)
- **Prueba final individual**

# Dictado del curso

- **Clases teóricas:** a cargo de los docentes recuperando conocimientos previos y aportes de los estudiantes
- **Clases prácticas:** protagonismo de los estudiantes a partir de propuestas de los docentes
- Encuentros virtuales a través de Sala ZOOM: martes y jueves de 10.30 a 12.00 horas
- **Tareas y foros** a través de plataforma EVA

# Aprobación del curso

➤ Condición de reglamentado da lugar a dos posibilidades:

a) el estudiante tendrá derecho a la promoción si alcanza o supera un promedio de Bueno (06) durante el curso, lo que lo exime del examen final (exoneración)

b) el derecho a rendir examen en condición de reglamentado si en la aprobación del curso obtiene un promedio de entre Regular (03) y Bueno Regular (05)

# Aprobación del curso

- La condición de estudiante reglamentado se extenderá por **seis períodos**.
- El estudiante que no haya aprobado en estas oportunidades deberá rendir el examen en condición de libre o reiterar su inscripción a efectos de habilitar nuevamente su calidad de estudiante reglamentado al curso.

# Aprobación del curso

- Examen de estudiantes reglamentados tendrá especialmente en cuenta el proceso de aprendizaje efectuado durante el curso.
- Examen de estudiantes libres consistirá en conjunto de preguntas abiertas dirigidas a evaluar comprensión conceptual de los contenidos del curso



**¡Muy buena suerte y adelante!**